

mos á ello, pero ese es nuestro faro, hallá' hemos dirigido la mirada; ojalá que el vaiven de las olas nos acerque."

Nada pues tenemos que agregar por ahora. Bizños aún en las tareas periodísticas, como jóvenes estudiantes que somos, y no persiguiendo otro fin que el adelanto, saludamos cordialmente á la ilustrada prensa de la República, y con la mayor buena fé solicitamos sus consejos, para que ellos nos sirvan de segura guía en la tortuosa senda que hoy emprendemos.

LA REDACCION.

5 DE FEBRERO.

Si el 16 de Septiembre de 1810 marca en nuestra historia, el momento en que se inició la libertad nacional, el 5 de Febrero de 1857 determina la época en que el país se constituyó políticamente; y si la aparición de México como estado independiente se efectuó entre los rayos de una tempestad revolucionaria, amedrentada por la defección de los traidores por la táctica del ejército, por los anatemas de la iglesia y por los cadalsos del gobierno español, el nacimiento de nuestra magna Carta se verificó al soplo de una borrasca popular que no pudieron contener ni las mitras de los obispos, ni los cetros de los reyes, ni las maquinaciones de las cortes, y la constitución de 57 despues de haber peregrinado con el gobierno del Sr. Juárez, sobrevivió á las contiendas fratricidas y extranjeras y se impuso sobre las ambiciones de todos los partidos.

En virtud del pronunciamiento de Guadalupe Cayó de la presidencia de la República el general Arista, y el desterrado de Turbaci tomó posesión de la primera magistratura el 15 de Abril de 1853.

El periodo de tiempo que transcurrió entre 1853 y 1855 fué luctuoso para la libertad y para la integridad nacional. El territorio de la Mesilla fué vendido por el dictador en diez millones de pesos.

El estado de prostración en que el gobierno dictatorial colocó al país era lastimoso, la libertad era ahogada por olas de sangre; pero la indignación popular no tardó en estallar y la divisa de aquella ondeando desde la costa del Pacifico no tardaría en cubrir toda la República.

El general Comonfort secundó el plan de Ayutla, el Dictador se aprestó á castigar á los Surianos; pero esfuerzo inútil, la revolución no estaba solamente en Acapulco, estaba en la conciencia nacional, la dictadura debía rodar por el suelo que ella había manchado tantas veces con la sangre de sus víctimas, el vencedor de Tampico debía marchar al destierro para contemplar desde allí levantarse sobre las ruinas de su poder el sollo augusto del derecho.

El 9 de agosto de 1855 despues de la huida de Santa-Ana, la guarnición militar de la plaza de México se adhirió al plan de Ayutla, D. Rómulo Díaz de la Vega se encargaba interinamente del Poder Ejecutivo poder que á poco entregó á D. Martín Carrera; pero por renuncia de este volvió á ejercerlo Don Rómulo Díaz de la Vega.

Don Juan Alvarez fué declarado presidente interino cesando en consecuencia de ejercerlo Díaz de la Vega. El jefe revolucionario expidió desde luego una convocatoria para que se reuniera el Congreso Constituyente.

Triunfante la revolución de Ayutla no parecía sino que los principios proclamados por ella se observarían desde luego, pero no fué así los hombres de la Reforma tenían aún que pasar por el Calvario de la Guerra de Tres Años y la de la Intervención.

Los conservadores se esforzaban en detener la marcha de los nuevos acontecimientos en el mismo partido liberal surgían disensiones. Apenas elevado al poder Alvarez, Doblado se pronunciaba en favor de Comonfort, este entró á ejercer el poder en virtud de la renuncia de Don Juan Alvarez.

Temerosa mas que nunca la Reacción, apurando todas las oportunidades del momento se levantó en Puebla; pero Comonfort destruyó completamente á los reaccionarios, en Ocotlán.

Entre tanto la convocatoria expedida por Alvarez reunía á las representantes del pueblo que al fin promulgaron la Constitución el 5 de Febrero de 1857.

Los diputados del Constituyente habían pues forjado en la discusión la ley suprema que hoy nos rige.

Pero si el proemio de nuestra carta constitucional había sido agitado por revoluciones á mano armada, ya una vez promulgada, la furia del retroceso se levantó de nuevo. En efecto, Zuloaga desconocía al gobierno y se levantaba en Tacubaya.

Sitibundo de sangre el partido conservador no solamente perseguía el anatemamiento de los principios liberales, sino el de los hombres que habían tenido la audacia de proclamarlos.

Los partidos beligerantes se aprestaban á sostener terrible contienda, la guerra de Reforma comenzaba; pero entre tanto la Constitución como nueva Arca de la alianza peregrinaba con el gobierno legal del Sr. Juárez.

En vano los enemigos de las libertades maquinaron para anadar la Constitución, en vano amontonaron, calumnias, diatribas y mentiras para combatir las nuevas ideas, las ideas del 57 triunfaron al fin, y son hoy las que posee la juventud de todas las escuelas profesionales de la República.

—Y nosotros hijos de esos hombres que lucharon por la proclamación de la observancia de los sacrosantos principios liberales;